



Según supervisión realizada por la Defensoría del Pueblo
GOBIERNOS REGIONALES MEJORARON SU NIVEL DE CUMPLIMIENTO
EN LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN MEDIANTE SUS PORTALES
DE TRANSPARENCIA

Nota de Prensa N°001/2012/DP/OCII

- **Durante el tercer trimestre del 2011, dos Gobiernos Regionales (Ica y Arequipa) y dos Municipalidades Provinciales (Huamanga y Tacna) registraron el más alto nivel de cumplimiento (100%).**
- **Municipalidades provinciales bajaron su nivel.**

La Jefa del Programa de Descentralización y Buen Gobierno de la Defensoría del Pueblo, Mónica Callirgos Morales, informó hoy que, durante el tercer trimestre del año 2011, el nivel general de cumplimiento de los gobiernos regionales en la difusión de información mediante sus portales de transparencia mejoró con relación al segundo trimestre (de 74% a 81%). Por el contrario, en el mismo período, en las municipalidades provinciales (de capitales de departamento) bajó el nivel general de cumplimiento (de 66% a 58%).

La funcionaria precisó que los Gobiernos Regionales de Arequipa e Ica alcanzaron el 100% de nivel general de cumplimiento, remarcando que este último mantiene dicho nivel desde el segundo trimestre del 2011. Por el contrario, los Gobiernos Regionales de Moquegua y Puno registraron el más bajo nivel de cumplimiento, con 41% y 44%, respectivamente.

Asimismo, Callirgos señaló que las Municipalidades Provinciales de Tacna y Huamanga alcanzaron el 100% de nivel general de cumplimiento. Por su parte, Huamanga mantiene dicho nivel de cumplimiento desde el segundo trimestre del año 2011. Por otro lado, las Municipalidades Provinciales que mostraron el más bajo nivel de cumplimiento son las de Maynas y Huancavelica (con 22% y 30%, respectivamente). En el caso de las Municipalidades Provinciales de Trujillo y Tambopata, sus portales institucionales no estuvieron operativos durante la supervisión realizada.

La funcionaria agregó que el cumplimiento en la difusión de información mediante los portales Web es un indicador importante de transparencia, de carácter obligatorio, de las municipalidades y gobiernos regionales. Sin embargo, aclaró, ello no significa una evaluación integral acerca de la buena o mala gestión del municipio o gobierno regional. En algunos casos se observa que, inclusive, en algunos gobiernos regionales o locales, una buena calificación en sus portales de transparencia no necesariamente coincide con la adjudicada a sus gestiones.

En referencia a los rubros de información menos difundidos por los gobiernos regionales, la funcionaria afirmó que fue en el correspondiente a “prácticas de buen gobierno” que se obtuvo un 68% de nivel de cumplimiento. En el ámbito local, la información menos difundida fue la referida a “información presupuestal actualizada” y “prácticas de buen gobierno”, con un 44% y 45% de nivel de cumplimiento, respectivamente.

Al respecto, la funcionaria precisó que en el rubro de “información presupuestal actualizada”, la información sobre remuneraciones fue la menos difundida por las municipalidades provinciales supervisadas. Solo la Municipalidad Metropolitana de Lima y las Municipalidades Provinciales de Cajamarca, Huamanga, Moyobamba, Piura y Tacna publicaron esta información, en tanto que 19 municipalidades no dieron cumplimiento a su difusión.

Con relación a la implementación del Portal de Transparencia Estándar (PTE), regulado por el Decreto Supremo N° 063–2010–PCM, Callirgos advirtió que los gobiernos regionales han cumplido en un 66%, en tanto las municipalidades provinciales supervisadas en un 52%, lo que refleja la voluntad pendiente de estos niveles de gobierno por culminar dicha tarea. Solo el Gobierno Regional de Ica y las Municipalidades Provinciales de Huamanga y Tacna implementaron su PTE en un 100%.

Finalmente, Callirgos Morales exhortó a las autoridades regionales y municipales a realizar mayores esfuerzos para mantener actualizada y completa la información en sus respectivos portales de transparencia, de manera que se facilite a los ciudadanos y ciudadanas el acceso a la información sobre la gestión regional y local.

Lima, 2 de enero del 2012.